



128862 - Cómo tratar a los no musulmanes

Pregunta

¿Cuál es la postura islámica sobre la humanidad? ¿Nos alienta a amar y respetar a los demás como seres humanos, sin importar su raza o religión?

Resumen de la respuesta

Así se debe tratar a los no musulmanes:

- 1) El Islam urge a los musulmanes a ser bondadosos con los padres, incluso si no son musulmanes.
- 2) El Islam aconseja a los musulmanes tratar a los vecinos con amabilidad, incluso si no son musulmanes.
- 3) El Islam alienta a los musulmanes a establecer la justicia y mostrar bondad a los no musulmanes que no están combatiendo en su contra.
- 4) El Islam prohíbe matar a los no musulmanes que viven bajo un gobierno islámico.
- 5) El Islam prohíbe dañar al mu'ahid, infringir sus derechos, o cargarlo con más trabajo del normal.
- 6) El Islam prohíbe transgredir y ordena la justicia.

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

La postura islámica sobre la humanidad

La concepción islámica de la humanidad está llena de misericordia y compasión, y no puede ser de otra manera porque la religión islámica es la última prescrita por Al-lah, Glorificado sea, y ordenó a toda la humanidad entrar en Su religión. Él la reveló y envió al más compasivo de la humanidad, Muhammad (la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él). Esto está confirmado en el Libro de Al-lah, donde dice (lo que en español se interpreta así): {No te he enviado [¡oh,



Muhammad!] sino como misericordia para todos los seres.} [Corán 21:107]

Cómo tratar a los no musulmanes

1. Con respecto a esto, hay mandamientos en el Corán y la *Sunnah* dirigidos a los musulmanes, ordenándoles invitar a la gente a reconocer la unicidad de Al-lah (*Tawhid*), y ofrecer su riqueza, su tiempo y su vida para ese propósito.

Esto es solo por compasión y misericordia para toda la gente, para salvarlos de adorar ídolos y que adoren al Señor de toda la humanidad; para salvarlos de las limitaciones de este mundo y llevarlos a la abundancia, tanto en esta vida como en el Más Allá. Al-lah dice (lo que en español se interpreta así): {Que siempre haya entre ustedes un grupo que invite al bien, ordenando lo bueno y prohibiendo lo malo. Esos serán los bienaventurados} [Corán 3:104].

3. Ser bondadoso con los padres, incluso si no son musulmanes, e incluso si ellos intentaran alejar a sus hijos del Islam y les ordenaran asociar a otros con Al-lah y ser incrédulos. Al respecto, Al-lah, Glorificado sea, dice (lo que en español se interpreta así): {Le he ordenado al ser humano hacer el bien a sus padres. Su madre lo lleva [en el vientre] soportando molestia tras molestia, y su destete es a los dos años. Sean agradecidos conmigo y con sus padres, pero sepan que ante Mí comparecerán al final. Si tus padres se esfuerzan por hacer que caigas en la idolatría de dedicar actos de adoración a otro que Al-lah, lo cual es algo que no te he enseñado, no los obedezcan, pero trátenlos con respeto. Sigán el camino de los piadosos, pues ante Mí comparecerán y les informaré de lo que hacían} [Corán 31:14-15].
4. El Islam nos aconseja tratar con amabilidad a nuestros vecinos, incluso si no son musulmanes. Al-lah dice (lo que en español se interpreta así): {Adoren solamente a Al-lah y no dediquen actos de adoración a otros. Hagan el bien a sus padres, a sus familiares, a los huérfanos, a los pobres, a los vecinos parientes y no parientes, al compañero, al viajero insolvente y a quienes están a su servicio. Al-lah no ama a quien se comporta como un arrogante jactancioso} [Corán 4:36].

Al Qurtubi (que Al-lah lo tenga en Su misericordia) dijo: “Digo, basado en eso, el buen trato con los



vecinos es una orden y es recomendable, sean musulmanes o no, y eso es lo correcto. El buen trato puede ser ayudar a los demás o ser amable, evitar ser una molestia. Al Bujari narró de A'ishah que el Profeta (la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él) dijo: 'Yibril me siguió alentando a tratar a mis vecinos con amabilidad hasta que pensé que los haría mis herederos'. Y se narró de Abu Shuraih que el Profeta (la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él), dijo: 'Por Al-lah, no cree; por Al-lah, no cree; por Al-lah, no cree'. Le preguntaron: 'Oh, Mensajero de Al-lah, ¿quién es?'. Dijo: 'Aquel cuyo vecino no está a salvo de él'. Esto es en general y se aplica a todos los vecinos, y el Profeta (la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él) afirmó, al jurar tres veces, que no se debe molestar al vecino, declarando que aquel que lo hace no es un creyente por completo. Entonces, el creyente debe evitar molestar a su vecino y evitar hacer lo que Al-lah y Su Mensajero han prohibido; debe esforzarse por hacer lo que Le complace y alentar a los demás a hacer lo mismo".

4. Establecer la justicia y mostrar bondad a los no musulmanes que no están combatiendo en su contra. Sobre esto, Al-lah, Glorificado sea, dice (lo que en español se interpreta así): {Al-lah no les prohíbe hacer el bien y tratar con justicia a quienes no los han combatido por causa de la religión ni los han expulsado de sus hogares, porque Al-lah ama a los que actúan con justicia} [Corán 60:8].

"En otras palabras, Al-lah no nos prohíbe ser amables, mantener los lazos, devolver favores y ser justos con los *mushrikin* (politeístas), sean parientes o no, siempre y cuando no estén combatiendo contra nosotros a causa de la religión, o buscando expulsarnos de nuestros hogares. Entonces no hay nada malo con mantener los lazos con ellos, porque hacerlo en este caso no implica nada que lleve a consecuencias negativas" (*Tafsir As-Sa'di*, p. 856).

5. El Islam prohíbe matar a los no musulmanes que viven bajo un gobierno islámico. Se narró de 'Abdul-lah Ibn 'Amr (que Al-lah esté complacido con él) que el Profeta (la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él) dijo: "Aquel que mata a un *mu'ahid* (un no musulmán que vive bajo el gobierno islámico) no olerá la fragancia del Paraíso, a pesar de que esta puede ser percibida desde una distancia de cuarenta años" (narrado por Al Bujari, 2995).



“Esto quiere decir aquel que tiene un pacto con los musulmanes, ya sea por pagar una *yiziah*, o un tratado de paz con el gobernante musulmán, o una garantía de seguridad de parte de un musulmán” (*Fath Al Bari* de Ibn Hayar, 12:259).

6. El Islam prohíbe dañar a un *mu'ahid*, infringir sus derechos, o cargarlo con más trabajo que el normal.

Hay un *hadiz* que habla de esto. El Mensajero de Al-lah (la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él) dijo: “Si alguien perjudica a un *mu'ahid*, viola sus derechos, lo carga con más trabajo del que puede hacer, o le quita algo sin su consentimiento, yo lo defenderé (al *mu'ahid*) en el Día de la Resurrección” (narrado por Abu Dawud, 3052; clasificado como *sahih* por Al Albani en *Sahih Abi Dawud*).

“Si algún no musulmán vino a nuestro país para trabajar o hacer negocios, y tiene permiso (de las autoridades), es un *mu'ahid* (aquel que ha hecho un trato con los musulmanes) o un *mustamin* (aquel al que se le da seguridad por parte de los musulmanes). Entonces no es permisible perjudicarlo. Es comprobado que el Profeta (la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él) dijo: ‘Aquel que mata a un *mu'ahid* no olerá la fragancia del Paraíso’. Somos musulmanes que nos sometemos a las órdenes de Al-lah, Glorificado y Exaltado sea, y respetamos a aquellos que el Islam nos ordenó respetar, como los que tienen tratados y garantías de seguridad. Aquel que viole sus derechos ha representado mal al Islam y le ha dado una imagen de terrorismo y traición. El que se ciñe a las reglas del Islam y respeta los pactos y acuerdos estará bien guiado y tendrá éxito” (*Fatawa Ibn 'Uzaimin*, 15:493).

7. El Islam prohíbe transgredir y ordena la justicia. Al-lah, Glorificado sea, dice (lo que en español se interpreta así): {Que el descontento que tengan hacia quienes les impedían el acceso a la Mezquita Sagrada no los lleve a transgredir} [Corán 5:2].

{Que el rencor que sienten no los conduzca a obrar injustamente. Sean justos y equitativos, porque eso es lo más cercano a la piedad} [Corán 5:8]

“Observen las nobles características que contienen estos versículos y la orden de responder a



aquel que desobedece a Al-lah en lo que respecta a ti obedeciendo a Al-ah en lo que respecta a él” (*Adua’ Al Baian* de Ash-Shinqiti, 3:50).

Datos sobre el Islam

Sin embargo, además de todo lo expuesto arriba, es esencial confirmar algunas cosas importantes:

1. No hay comparación alguna entre lo que este mundo ha visto hacer a los “no musulmanes” y lo que han hecho los musulmanes. Las dos Guerras Mundiales en las cuales murieron 70 millones de personas fueron guerras “cristianas”.
2. También está la ocupación de tierras islámicas y la explotación de sus recursos, lo cual ocurrió y sigue ocurriendo a manos de “no musulmanes” en muchas regiones. Esto se debe tener en cuenta cuando se habla de la postura islámica sobre la humanidad y sobre el amor y la compasión. Los historiadores justos deberían comparar la conquista islámica de otras tierras con las Cruzadas, por ejemplo, y lo que ocurrió en cada caso. Verán una marcada diferencia entre la compasión y la crueldad, el amor y el odio, la vida y la muerte.
3. Lo que se menciona arriba sobre el Islam y cómo considera a los no musulmanes, y aquello que se menciona sobre sus normas, refleja un elevado nivel de amor, compasión y misericordia. Sin embargo, eso no significa que debemos descuidar algunos mandamientos que algunos ignorantes quieren que olvidemos.

Por ejemplo:

1. En el Islam está prohibido amar a los no musulmanes (en detrimento de los musulmanes) y tomarlos como amigos cercanos (íntimos). Cualquiera que tiene sentido común puede distinguir entre la amabilidad, la justicia, la compasión, y la misericordia, por un lado, las cuales se nos ordena mostrar a los no musulmanes que no están en guerra con nosotros, y el amor por otro, el cual no debemos sentir por los incrédulos dado que no creen en Al-lah, Señor de los Mundos, y por no ser musulmanes.
2. No tenemos permitido dar nuestras hijas, hermanas y otras mujeres en matrimonio a los no



musulmanes, no importa cuál fuera su religión, mientras que está permitido para los hombres casarse con mujeres de la Gente del Libro –judías y cristianas– que sean castas. Sin duda, la *‘aqidah* (creencia) y el *Tawhid* (afirmar la unicidad de Al-lah) tienen un rol preponderante aquí, porque es muy posible que una mujer *kitabí* (judía o cristiana) casada con un musulmán abrace el Islam, mientras que es muy posible y probable que la mujer musulmana sea tentada a dejar su religión al casarse con un no musulmán. Esta norma va enteramente en concordancia con la compasión y misericordia que muestran los mandamientos de esta gran religión: representa la compasión hacia la mujer judía o cristiana con la esperanza de que se convierta en musulmana, y hacia la mujer musulmana para que no abandone su religión.

3. No es del Islam forzar al no musulmán a aceptar esta religión, porque la sinceridad es una de las condiciones para abrazar el Islam. Y Al-lah, Glorificado sea, dice (lo que en español se interpreta así): {... no se puede forzar a nadie a creer} [Corán 2:256].
4. El Islam prescribe el apedreamiento para el adúltero casado, el cortar la mano del ladrón, y los azotes para aquel que calumnia el honor de una mujer casta (todo siguiendo un proceso legal, desde luego). No nos avergonzamos de estas leyes, sino que afirmamos que todo el mundo necesita aplicarlas. Si lo hicieran, vivirían en una atmósfera de seguridad en relación a su honor, su riqueza y sus vidas, a salvo de cualquier transgresión en su contra.

Cualquier persona sabia que reflexiona sobre estas normas se dará cuenta de que son prescritas, primero, para que nadie ose hacer tales cosas. Cualquiera que mira el estado de las naciones y ve cuán diseminados están los pecados de violación, robo, y asesinato, comprenderá que es urgente frenarlos, y que las reglas del Islam están basadas en la sabiduría, la misericordia, la justicia y la compasión.

Y Al-lah sabe más.